



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Interadministrativa - Art 9, inc 5, ap b) - 5

Nro: 2 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-100/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Y LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 348 / 2023 de fecha 22 de marzo de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CUIT: 30624051919

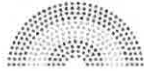
Domicilio: RIVADAVIA 1330 4° CABA

Teléfono:

Fax:

E-Mail: facturaciondpa@policiafederal.gov.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1364	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE ENERO)	\$2.973,20	\$4.055.444,80
1	2	1116	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE FEBRERO)	\$2.973,20	\$3.318.091,20
1	3	1364	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE MARZO)	\$3.660,90	\$4.993.467,60
1	4	1116	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE ABRIL)	\$3.660,90	\$4.085.564,40
1	5	1240	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE MAYO)	\$3.660,90	\$4.539.516,00
1	6	1240	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE JUNIO)	\$3.862,25	\$4.789.190,00
1	7	1302	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE JULIO)	\$4.993,89	\$6.502.044,78
1	8	1364	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE AGOSTO)	\$5.138,72	\$7.009.214,08



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

1	9	1302	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE SEPTIEMBRE)	\$5.138,72	\$6.690.613,44
1	10	1240	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE OCTUBRE)	\$6.331,41	\$7.850.948,40
1	11	1302	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE NOVIEMBRE)	\$6.331,41	\$8.243.495,82
1	12	1178	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (LUNES A VIERNES HABILES MES DE DICIEMBRE)	\$7.591,36	\$8.942.622,08
1	13	162	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS ENERO)	\$2.973,20	\$481.658,40
1	14	180	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS FEBRERO)	\$2.973,20	\$535.176,00
1	15	162	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS MARZO)	\$3.660,90	\$593.065,80
1	16	216	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS ABRIL)	\$3.660,90	\$790.754,40
1	17	198	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS MAYO)	\$3.660,90	\$724.858,20
1	18	180	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS JUNIO)	\$3.862,25	\$695.205,00
1	19	180	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS JULIO)	\$4.993,89	\$898.900,20
1	20	162	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS AGOSTO)	\$5.138,72	\$832.472,64
1	21	162	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SEPTIEMBRE)	\$5.138,72	\$832.472,64
1	22	198	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS OCTUBRE)	\$6.331,41	\$1.253.619,18
1	23	162	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS NOVIEMBRE)	\$6.331,41	\$1.025.688,42
1	24	216	Unidad	SERVICIO DE COBERTURA GENERAL (SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DICIEMBRE)	\$7.591,36	\$1.639.733,76
1	25	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (ENERO)	\$2.973,20	\$4.147.614,00
1	26	1260	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (FEBRERO)	\$2.973,20	\$3.746.232,00
1	27	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (MARZO)	\$3.660,90	\$5.106.955,50
1	28	1350	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (ABRIL)	\$3.660,90	\$4.942.215,00
1	29	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (MAYO)	\$3.660,90	\$5.106.955,50
1	30	1350	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (JUNIO)	\$3.862,25	\$5.214.037,50
1	31	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (JULIO)	\$4.993,89	\$6.966.476,55
1	32	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (AGOSTO)	\$5.138,72	\$7.168.514,40
1	33	1350	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (SEPTIEMBRE)	\$5.138,72	\$6.937.272,00
1	34	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (OCTUBRE)	\$6.331,41	\$8.832.316,95
1	35	1350	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (NOVIEMBRE)	\$6.331,41	\$8.547.403,50



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

1	36	1395	Unidad	SERVICIO PARA CUMPLIMENTAR DIARIAMENTE PAR CUSTODIA DE PERSONA (DICIEMBRE)	\$7.591,36	\$10.589.947,20
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 158.629.757,34

SON PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 34/100 TOTAL: \$ 158.629.757,34

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Conforme Convenio de prestación de servicios de Policía Adicional.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

Cuya vigencia se ajusta a lo estipulado en la clausula segunda del convenio suscripto.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.9.3.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO: los pagos de facturas operaran conforme la clausula octava del convenio suscripto, dentro de los TREINTA (30) días.


La suma expresada continuará vigente, hasta no se produzcan variaciones de los precios de los módulos



ORDEN DE COMPRA

de Policía Adicional por parte de la autoridad competente.

Valores actualizados según Resolución N° 115/2023 de fecha 13/3/23 - Resolución N° 343/2023 de fecha 1/6/23 - Resolución N° 428/2023 de fecha 5/7/23 - Resolución N° 654/2023 de fecha 4/10/23 - Resolución N° 891/2023 de fecha 6/12/23 /// Ministerio de Seguridad de la Nación.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DIPUTADOS DE LA NACION

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 17/12/2023

FIRMA [Handwritten Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

DOMIANA CUEVA